Contrato N° 16 / 2023.-

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista, domiciliada en la calle Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COPCI S.A CONSTRUCTORA**, con **RUC N° 80082878-0**, domiciliada en Mons. Rojas esq. Cap. Fabio Martínez, San Juan Bautista, República del Paraguay, representada en este acto por Juan Bautista Pérez Rolón, con Cédula de Identidad N° 4.488.842, según Acta de Asamblea,, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS PLANTA BAJA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422830

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 1 / 2023, convocado por la Municipalidad de San Juan Bautista. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A32 de fecha 21 de abril de 22023.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

Scanned with CamScanner

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	TRABAJOS PEVIOS: Demolicion de bloque existente (área de incidencia del nuevo bloque)	270	36,098	9,746,460
2	Desmonte	70	45,122	3,158,540
3	Relleno	85	108,912	9,257,520
4	Retiro de escombros	1	3,964,290	3,964,290
5	BLOQUE DE 1 AULA DE 720 X 720 ADMINISTRACIÓN Y SSHH INCLUSIVO EN PLANTA BAJA - ESTRUCTURA DE H°A° 212,40M2 - PREPARACIÓN DE OBRA: Limpieza y preparacion de terreno	212,4	8,380	1,779,912
6	Replanteo	212,4	5,801	1,232,132
7	Vallado perimetral	25	167,596	4,189,900
8	Obrador	20	1,192,510	23,850,200
9	Excavación y carga de cimiento de PBC	18,62	567,000	10,557,540
10	ESTRUCTURA DE H°A° Excavación y carga de zapata de H°A°	15,6	2,763,500	43,110,600
11	Pilares de H°A°	4,25	3,316,900	14,096,825
12	Vigas de H°A°	19,1	3,431,100	65,534,010
13	Losa de H°A°	19,5	3,483,000	67,918,500
14	Loseta de H°A° sobe pueta de acceso	1	3,136,946	3,136,946
15	Muro de nivelación de 0,30mts.	21,66	170,194	3,686,402
16	Relleno y apisonado de interiores	76	78,641	5,976,716
17	AISLACION ASFALTICA: de paredes	36,1	76,804	2,772,624
18	De techo con membrana asfáltica	212,5	86,500	18,381,250
19	MUROS DE ELEVACIÓN: de 0,30 para revocar	15,5	163,638	2,536,389
20	De 0,15 para revocar	38,16	113,563	4,333,564
21	De 0,15 una cara vista de ladrillo semiprensados macizos	74,7	167,838	12,537,499
22	De 0,30 visto ambas caras de ladrillo semiprensados macizos	125,65	269,198	33,824,729
23	De 0,30 visto una cara de ladrillo semiprensado macizo	4,5	249,860	1,124,370
24	Envarillado bajo averturas 2-0-8 (2 hiladas)	75,6	31,005	2,343,978
25	PILARES: De 0,30 x 0,30 para revocar	25,2	147,850	3,725,820
26	REVOQUES: De paredes interior y exterior a una capa	186,5	41,435	7,727,628
27	De pilares de0,30 x 0,30 mts.	25,2	35,541	895,633
28	De pilares de H°A°	43,5	35,541	1,546,034
29	De losas y vigas de H°A°	252	44,767	11,281,284
30	CONTRAPISO: de H° de cascote 10cm	191,1	46,134	8,816,207
31	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 X 30 cmt.	191,1	187,100	35,754,810
32	ZOCALO: mosaico granitico base gris pulido de 10 X 30cm	95	48,922	4,647,590
33	AVERTURA METÁLICA: Puerta metálica de 1.20 X 2.10 con marco y herrajes	1	2,662,198	2,662,198
34	Puerta metálica de 0,90 X 2.10 cm marco y herrajes	2	1,985,368	3,970,736
35	Ventanas, balancines	28,4	685,210	19,459,964
36	AVERTURA DE MADERA: Puerta placa de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	2	1,385,890	2,771,780
37	Puerta placa de 0.70 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	1	1,518,420	1,518,420
38	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	1	1,724,176	1,724,176
39	Puerta tablero de 0.80 X 2.10 marco, contramarco y cerradura	2	1,850,002	3,700,004
40	Puerta para boxes enchapados en formica	4	870,210	3,480,840
41	Alfeizar de ventana: De revoque 1:3 (cemento-arena)	33,9	34,902	1,183,178
42	De ladrillos semiprensados macizos tipo sardinel	18	113,611	2,044,998
43	PINTURA: De paredes a la cal-base para latex (dos manos y lijados)	186,5	20,411	3,806,652
44	De paredes y pilares revocados al latex	186,5	28,991	5,406,822

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

COPCI S.A
CONSTRUCTORA

Scanned with CamScanner

45	De losas y vigas a la cal - base para latex	252	28,146	7,092,792
46	De losas y vigas al latex	252	28,991	7,305,732
47	De balancines con pintura sintética	28,4	33,616	954,694
48	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriatico y patinal)	330,5	35,369	11,689,455
49	De puerta metálica con pintura sintética	22,8	36,194	825,223
50	De puertas de madera con barniz	26,16	33,519	876,857
51	REVESTIMIENTO: de azulejos de 0.15 x 0.15cm	93,34	122,893	11,470,833
52	Vidrios dobles de 4mm	28,4	251,394	7,139,590
53	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	38,3	73,130	2,800,879
54	Instalación eléctrica: Istalación del tableto TS10 de 15 AG	24	128,920	3,094,080
55	Instalación de tablero de comando TC	8	128,920	1,031,360
56	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	8	128,920	1,031,360
57	Alimentacion de los circuitos de luces	43	122,474	5,266,382
58	Alimentación de los circuitos de tomas	21	122,474	2,571,954
59	Alimentación de los circuitos de ventiladores	12	141,812	1,701,744
60	Alimentación de los circuitos del TC	8	148,258	1,186,064
61	Alimentación 4X6mm NYY al tablero existente	25	96,690	2,417,250
62	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	20	141,812	2,836,240
63	Alimentación de los circuitos de AA	12	141,812	1,701,744
64	Artefactos electricos: Artefactos fluorescente de 3 x 40W	6	483,450	2,900,700
65	Artefactos Fluorescente de 2x40W	8	296,516	2,372,128
66	Artefactos Fluorescente de 1X40W c/ fotocelulas en galería	16	178,554	2,856,864
67	Tablero TS 10 de 20ag con barra de fase y neutro	1	966,900	966,900
68	Tablero TC de 6 AG	1	618,816	618,816
69	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1	412,544	412,544
70	Ventiladores de techo de 56"	8	644,600	5,156,800
71	Equipo de AA de 12.000 BTU/H Sist. Split	2	4,138,977	8,277,954
72	Equipo de A.A. de 24.000 BTU/H Sist.Split	1	6,704,485	6,704,485
73	REgistro electrico de 40X40X70cms	3	977,220	2,931,660
74	INSTALACIONES SANITARIAS: (baño y cocina): Agua corriente - desague cloaca - cama de inspeccion y artefactos sanitarios	1	19,176,850	19,176,850
75	Barras de asiento para minusvalidos (una fija y otra movil)	1	1,289,200	1,289,200
76	Camara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00	1	6,155,833	6,155,833
77	Pozo absorvente tipo 2 de 2.50 x 3.00	1	5,791,860	5,791,860
78	Rampa peatonal	1	2,377,362	2,377,362
79	Pizarrones	1	1,291,121	1,291,121
80	Cartel de obra	1	1,095,820	1,095,820
81	Placa conmemorativa	1	1,353,660	1,353,660
82	Limpieza final	212	11,603	2,459,836
83	BLOQUE DE 2 AULAS DE 7.20 X 7.20 EN PLANTA BAJA CON ESTRUCTURA DE H°A° 142,60m2: Preparación de obra: Limpieza y preparación de terreno	142,6	8,380	1,194,988
84	Replanteo	142,6	5,801	827,223
85	Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC	9,75	554,000	5,401,500
86	ESTRUCTURA DE H°A°: Excavación y carga de zapatas de H°A°	10,35	2,763,500	28,602,225
87	Pilares de H°A°	2,7	3,545,000	9,571,500
88	Vigas de H°A°	12,5	3,351,200	41,890,000
89	Losa de H°A°	12,35	3,402,500	42,020,875
90	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	2	3,136,946	6,273,892
92	Muro de nivelación: De 0,30mts	5,9	170,194	1,004,145
92	Relleno y apisonado de interiores	51	78,641	4,010,691
93	Aislacion asfaltica: De paredes	14,6	76,804	1,121,338

Abg. Jose Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

Scanned with CamScanner

94	De techo con membrana asfáltica	142,6	86,500	12,334,900
95	Muros de elevación: De 0,30 para revocar	10,8	163,638	1,767,290
96	De 0,15 para evocar	4,54	113,563	515,576
97	De 0,30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	94,46	269,198	25,428,443
98	De 0.30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	3	249,860	749,580
99	Envarillado bajo aberturas 2 0 8 por hilada (2 hiladas)	50,4	31,005	1,562,652
100	PILARES: De 0.30 x 0.30 para revocar	16,8	147,850	2,483,880
101	REVOQUES: De paredes interior y exterior a una capa	49,14	41,435	2,036,116
102	De pilares de 0.30 x 0.30 mts	16,8	35,541	597,089
103	De pilares de H°A°	31	35,541	1,101,771
104	De losas y vigas de H°A°	172	44,767	7,699,924
105	Contrapiso de H° de cascotes 10cms	127,6	46,134	5,886,698
106	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30cms	127,6	187,100	23,873,960
107	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30cms.	66,5	48,922	3,253,313
108	AVERTURAS METÁLICAS: Puerta metálica de 1.20 X 2.10 con marco y herrajes	2	2,662,198	5,324,396
109	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68mts	35,3	685,210	24,187,913
110	AFEIZAR DE VENTANAS: De revoque 1:3 (cemento-arena)	22,6	34,902	788,785
111	De ladrillos semipensados macizos tipo sardinel	12	113,611	1,363,332
112	PINTURA: De paredes a la cal - base para latex (2manos y lijado)	61,45	20,411	1,254,256
113	De paredes y pilares revocadas al latex	61,45	28,991	1,781,497
114	De losas y vigas a la cal - Base para latex	172	28,146	4,841,112
115	De losas y vigas al latex	172	28,991	4,986,452
116	De balancines con pintura sintética	35,3	33,616	1,186,645
117	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriatico y patinal)	192	35,369	6,790,848
118	De puerta metálica con pintura sintética	15,2	36,194	550,149
119	Vidrios dobles de 4mm	35,3	251,394	8,874,208
120	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	29,7	73,130	2,171,961
121	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Instalacion de tablero TS10 de 15AG	12	128,920	1,547,040
122	Instalación de tableros de comando TC	16	128,920	2,062,720
123	Instalacion de los tableros comando de ventiladores TCV	16	128,920	2,062,720
124	Alimentacion de los circuitos de luces	24	122,474	2,939,376
125	Alimentación de los circuitos de tomas	12	122,474	1,469,688
126	Alimentación de los circuitos de ventiladores	16	141,812	2,268,992
127	Alimentación de los circuitos del TC	16	148,258	2,372,128
128	Alimentación 4x6mm NYY al tablero existente	25	96,690	2,417,250
129	Artefactos electricos: Artefactos fluorescente de 30x40W	12	483,450	5,801,400
130	Artefactos Fluorescente de 1 x 40W c/ fotocelula en galeria	4	178,554	714,216
131	Tablero TS 10 de 15AG con barra de fase y neutro	1	966,900	966,900
132	Tablero TC de 6AG	2	618,816	1,237,630
133	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	2	412,544	825,088
134	Ventiladores de techo de 56"	8	644,600	5,156,800
135	Registro eléctrico de 40x40 x70 cms	3	977,220	2,931,660
136	Rampa peatonal	1	2,377,362	2,377,362
137	Pizarrones	2	1,291,121	2,582,242
138	Limpieza final	142,6	11,603	1,654,588
				959,059,219

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Abg. Jose Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *000-00-0221659 Banco Nacional de Fomento.-*

Scanned with CamScanner

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Lugar: Escuela Básica N° 6338 Mario Luis Llano Viera

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Abg. Amilcar Flecha Pedrozo

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El cumplimiento del contrato deberá ser garantizada a través de póliza de seguros

Constancia de presentación de declaración jurada – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS PLANTA BAJA, ESCUELA BÁSICA N° 6368 MARIO LUIS LLANO VIERA

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Scanned with CamScanner

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 16 (dieciséis) días del mes de junio de 2023.

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

JUAN BAUTISTA PÉREZ ROLÓN
COPCI S.A. CONSTRUCTORA

Scanned with CamScanner